

**ACUERDO No. 118 DE 2017**

(junio 12 de 2017)

POR EL CUAL SE DESIGNA AL INGENIERO ADALBERTO VERGARA HENAO COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN COLEGIO UIS PARA EL PERIODO 2017-2018**LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA FUNDACION COLEGIO UIS**

En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

- a. Que, de conformidad con el Estatuto de la Fundación Colegio UIS, aprobados mediante Acuerdo No. 059 del 18 de octubre de 2011, cuyo artículo 14, literal f), establece como función de la Junta de Directores la designación del Director Ejecutivo quien desempeñará las funciones de Representante Legal y Rector de las entidades académicas de la Fundación Colegio UIS.
- b. Que, en la sesión del 22 de mayo de 2017, la Junta de Directores, abordó el mecanismo de selección del Director Ejecutivo de la Fundación Colegio UIS.
- c. Que, mediante comunicación escrita, fechada el 23 de mayo de los corrientes, la bacterióloga Doris Sarmiento de Gamboa manifestó su voluntad de no continuar como Directora Ejecutiva de la Fundación Colegio UIS, una vez finalizado el contrato vigente hasta el 30 de junio de 2017.
- d. Que, en la sesión de la Junta de Directores, efectuada el día 24 de mayo, aprobó un procesos y el respectivo cronograma para designar un nuevo Director ejecutivo de la Fundación Colegio UIS:

Mayo 26 a Junio 2 Recepción de hojas de vida
Junio 5 Revisión de las hojas de vida y elaboración de un resumen ejecutivo de las mismas.
Junio 7 Selección de candidatos
Junio 12 Exposición y entrevista de los candidatos seleccionados
Junio 12 Designación del Director Ejecutivo de la Fundación Colegio UIS
- e. Que, en la sesión de la Junta de Directores, efectuada el día 05 de junio se abrieron los sobres sellados y se hizo un resumen ejecutivo de las trece (13) hojas de vidas de los candidatos aspirantes a Director Ejecutivo de la Fundación Colegio UIS.
- f. Que, en la sesión de la Junta de Directores, efectuada el día 07 de junio se consultó a los trece (13) candidatos inscritos su autorización para publicar su hoja de vida en la página web de la Fundación Colegio UIS y dado que la mayoría de candidatos no autorizaron publicar dato alguno, otros accedieron a publicar solo su nombre y otros exclusivamente el documento de identidad, en consecuencia, la Junta de Directores determinó no publicar ningún aspecto de la



FUNDACION COLEGIO UIS

Código
PGD-03-R08

ACUERDO JUNTA DE DIRECTORES

Página 2 de 3

hoja de vida de los candidatos. Esta decisión se comunicó a la Junta Directiva del Fondo de Empleados de la UIS - FAVUIS y a un padre de familia que había interpuesto un derecho de petición solicitando dicha información.

- g. Que, en la sesión de la Junta de Directores, efectuada el día 07 de junio se seleccionaron cinco (5) candidatos.
- h. Que, en reunión de la Junta de Directores, efectuada el día lunes 12 de junio, los cinco (5) candidatos seleccionados, hicieron una exposición con una duración entre 10 y 15 minutos, teniendo como eje central la siguiente temática: "Calidad académica, deserción y repitencia con estabilidad financiera en el contexto de una alianza estratégica con la Universidad Industrial de Santander", cada uno de los miembros de la junta, realizó las preguntas pertinentes en procura de aclarar los planteamientos de los candidatos.
- i. Que, la Junta de Directores, en sesión del 12 de junio de 2017, después de escuchar las exposiciones y entrevistar a los cinco (5) candidatos seleccionados, decidió nombrar por mayoría al ingeniero Adalberto Vergara Henao, como Director Ejecutivo de la Fundación Colegio UIS para el periodo 2017 - 2018.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar al Ingeniero Adalberto Vergara Henao, como Director Ejecutivo de la Fundación Colegio UIS para un periodo de un (1) año, a partir del 01 de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018.

PARÁGRAFO 1: La dedicación laboral del Ingeniero Adalberto Vergara Henao, como Director Ejecutivo de la Fundación Colegio UIS, será de tiempo completo y de carácter exclusiva.

PARÁGRAFO 2: El ingeniero Adalberto Vergara Henao, es ingeniero Electricista, Magíster en Investigación y Docencia, y Especialista en Administración Educativa, y posee amplia experiencia en el sector educativo y en el sector de la economía solidaria.

ARTÍCULO 2º. El Ingeniero Adalberto Vergara Henao, para ejercer las funciones de Director Ejecutivo de la Fundación Colegio UIS, deberá tomar posesión ante la Junta de Directores de la Fundación Colegio UIS.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FUNDACION COLEGIO UIS

Código
PGD-03-R08

ACUERDO JUNTA DE DIRECTORES

Página 3 de 3

Expedido en Floridablanca, a los 12 días del mes de junio de 2017.

CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA
Presidente Junta de Directores

ADRIANA CAMPILLO OVIEDO
Secretaria General